

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_FJCR142_20201104090352_2020_19521.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA.pdf	9464002_20201104_090345.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA.pdf	9464004_20201104_090347.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	9464006_20201104_090349.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO correcto.pdf	9478274_20201104_090350.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2020/19521

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 04-11-2020 09:03:45)

ASUNTO: GENERACION CREDITO MATERIALES PROFEA (II)

Resguardo del documento: PROPUESTA.pdf

SHA256: 4BD44EBB63349E56FEA6F8BDD9AFD63C939F83ED20A8E7010397BF5D61A8794A

CSV: BA9CAC6FA471383F8144 Fecha de inserción : 28-10-2020 12:51:54

Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf

SHA256: 947B811B5C28CF1793F2DEDDFAB1D761B0824F3735E666B329DBE367A45BD83E

CSV: 74E5B1DE237D1CB1EE14 Fecha de inserción : 30-10-2020 07:55:47

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: 6A6ED9A762E8F48F391D7F995D08C8844AF122A7F9C1AF75D40F7D78DE25046C

CSV: D3BF741A7FA94F764069 Fecha de inserción : 30-10-2020 09:46:51

Resguardo del documento: DECRETO correcto.pdf

SHA256: D7086E6E795228ABF2B28E0B7E4F353ABEA2CECE1A427989F34ADB3D3E1CF916

CSV: 413CA53EFF596AE2D803 Fecha de inserción : 30-10-2020 10:04:00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 61/2020
GEX 19521/2020
GENERACION DE CREDITO PROFEA 2020
MATERIALES (II)

PROPUESTA TTE. ALCALDE DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2020 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
81-241-61968	MATERIALES PROFEA 2020.....	48.988,58

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
75050	SUVB. MATERIALES PROFEA 2020. J. ANDALUCIA.....	39.989,68
76101	SUBV. MATERIALES PROFEA 2020. DIPUTACION.....	10.329,89

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media:

-Resolución de la Diputación Provincial de concesión de la totalidad de la subvención de materiales del siguiente proyecto presentado

PAVIMENTACION SENDA PEATONAL RONDA NORTE. FASE 1

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 29/10/2020

Código seguro verificación (CSV) BA9C AC6F A471 383F 8144



BA9CAC6FA471383F8144



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

**Expte 61/2020
GEX 19521/2020
GENERACIÓN DE CRÉDITO PROFEA 2020
MATERIALES (II)**

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2020, de conformidad con las subvenciones concedidas por la Diputación provincial en cuanto a la financiación de los materiales del proyecto *PAVIMENTACION SENDA PEATONAL RONDA NORTE. FASE 1*

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 30/10/2020

Código seguro verificación (CSV) 74E5 B1DE 237D 1CB1 EE14



74E5B1DE237D1CB1EE14



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

**Expte 61/2020
GEX 19521/2020
GENERACION DE CREDITO PROFEA 2020
MATERIALES (II)**

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vistas la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención Resolución de la Diputación Provincial de concesión de la totalidad de la subvención de materiales del proyecto *PAVIMENTACION SENDA PEATONAL RONDA NORTE. FASE I*

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

D3BF 741A 7FA9 4F76 4069



D3BF741A7FA94F764069

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 30/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 59/2020
GEX 19348/2020
GENERACIÓN DE CRÉDITO PROFEA 2020
MATERIALES (I)

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2020, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedidas por la Diputación provincial las subvenciones que financian los materiales de los siguientes proyectos (incluida la aportación de la Junta de Andalucía):

REFORMA ACERADO Y ARGEN AVDA. ANDALUCIA, MARGEN PARES

RED DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN CALLE LAS SALAS

REFORMA ASEOS PASEO MERCEDES

REFORMA ASEOS PASEO DE CERVANTES

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
81-241-61968	MATERIALES PROFEA 2020.....	183.607,49

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
75050	SUVB. MATERIALES PROFEA 2020. J. ANDALUCIA.....	137.705,62
76101	SUBV. MATERIALES PROFEA 2020. DIPUTACIÓN.....	45.901,87

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

413C A53E FF59 6AE2 D803



(413)CA53EFF596AE2D803

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 3/11/2020

Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 3/11/2020